SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Cecilia Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL

EXPEDIENTE: 140131

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1001705886	25/02/2014	VACA FUENTES VERONICA LETICIA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00005897	NOMBRE:	INVERSIONES MITAD DEL MUNDO LIMITED
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	LEVEL 3, 18 STANLEY STREET, AUCKLAND CENTRAL
AÑO / FECHA:	2018	NACIONALIDAD:	NUEVA ZELANDIA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1722326830	KISHONI OFER	CEDULA	ISRAEL	DIEGO DE ALMAGRO	oferkishoni@gmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	1703848315	DELLER KLEIN HELEN SOPHIE	CEDULA	ECUADOR	AV. NACIONES UNIDAS	DIVORCIADO	hdeller@playzone.com.ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: ofer Kishoni

No. IDENTIFICACIÓN: 1722326830

Factura: 001-002-000109282

20191701002D01104

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701002D01104

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) OFER KISHONI portador(a) de CÉDULA 1722326830 de nacionalidad ISRAELÍ, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A INVERSIONES MITAD DEL MUNDO LIMITED en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 5 DE FEBRERO DEL 2019, (13:25).

OFER KISHONI
CÉDULA: 1722326830

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

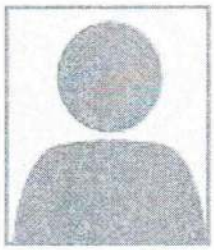

Número único de identificación: 1722326830

Nombres del ciudadano: KISHONI OFER

Condición del cedulado: EXTRANJERO INVALIDADO POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: ISRAEL/ISRAEL

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ISRAELI

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANINIKE MARIBEL FLORES FLORES

Fecha de Matrimonio: No Registra

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Nombres del padre: JHNATHAN KISHONI

Nacionalidad: ISRAELI

Nombres de la madre: BILHA KISHONI

Nacionalidad: ISRAELI

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2005

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-195-48918

192-195-48918

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**